

NOTA INFORMATIVA

Reunida la Comisión de valoración del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Protección de Datos, convocado por Resolución de 22 de abril de 2026 (BOE núm. 104 de 29 de abril) el pasado 11 de septiembre de 2026, la Comisión de Valoración notificará en el día de hoy, 18 de septiembre de 2026, de manera electrónica a las personas solicitantes los listados provisionales de valoración de los méritos para cada puesto, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la Convocatoria.

Se establece un período de alegaciones de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la práctica de la notificación.

Las alegaciones han de presentarse por escrito firmado a través de registro electrónico e ir dirigidos a la Agencia Española de Protección de Datos, indicando en el asunto "Alegaciones a valoraciones provisionales al concurso específico 22 de abril de 2026". No se responderá de forma individual a las alegaciones presentadas.

Las puntuaciones provisionales se elevarán a definitivas automáticamente si no se hubieran presentado alegaciones.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

(P. Suplencia de la Secretaría General Adjunta, Resolución de 3 de febrero de 2026)

MARÍA LUISA PABLOS ESPADA

Código Seguro De Verificación	APDPF1013619CCC693DBDB4600-36893	Fecha	18/09/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Coordinadora Unidad de Recursos Humanos y Coordinación Admin - María Luisa Pablos Espada		
Url De Verificación	https://sedeaepd.gob.es/validacsv/	Página	1/1

